

te, que en la verdad estaban todos que perescían por falta de bastimento. É no sin causa grande diçe Plinio que sobre todos los animales son el perro y el caballo fidelísimos á su señor: ni tengo en tanto aquel can que en Epiro, reconociendo al que avia muerto á su señor, mordiendo é ladrando constriñó á que confesasse su delicto, ni me parece que es igual el can de Jason, liçio, que despues de muerto su señor, no quiso comer, é assi murió de hambre; ni se debe preferir aquel can llamado Hircano, que se echó en el fuego donde se ardia el cuerpo del rey Lisimaco, su señor; ni todas las otras particularidades que de semejante animal con estas escribe el autor alegado, no quitan el loor de aqueste lebrel de Diego de Nicuesa. Porque estando él tan sin fuerças é necessitado, se ofresció al peligro de la mar é á perder la vida, por conservar la de su señor é de tantos necessitados, en que pareció, demás de la leal voluntad é ánimo de aquel lebrel, que usó Dios principalmente con estos pecadores. Entre los quales repartió Diego de Nicuesa aquel venado, con que se les dió algund aliento y esfuerço para se passar en la barca en tres ó quatro viajes á una isleta pequeña, que estaba dentro en la mar dos leguas; y hecho assi, hallaron mucho de comer en la isla de unas almendras, que aunque no lo son lo parecen: la qual fructa en lengua de Cueva se llama *capera*, é della se dirá en el siguiente libro*. Á esta isla llaman nuestros cosmógrafos el *Escudo*, el qual nombre le dió Nicuesa, porque el talle della es como escudo, ó porque allí halló algund escudo é reparo á sus necessidades: en la qual hallaron muchos palmitos é mucho marisco y estuvieron

* Tambien ha hecho ya mencion de esta fruta en el capítulo XXVI del libro IX de la I.ª parte, donde pone su descripción y da su diseño, que puede verse en la lámina 3.ª, figura 16.ª de dicha

allí hasta que los mantenimientos de la isla se acabaron é la gente se moria de hambre.

Llegados á extremada necesidad, acordaron aquel Diego Ribero y los que tenían cargo del barco, de hurtarlo; y pusieronlo por obra, y dexáronse en la isla perdido al gobernador con los demás. Visto Diego de Nicuesa el trabaxo en que estaban todos, rogó á Gonçalo de Badaxoz, que era un hombre de bien que allí estaba, del qual se dirán adelante en su lugar otras cosas, porque este era reço y lo podia haçer mejor que otro alguno de la compañía, que cortasse un árbol, y que con otros compañeros que le ayudassen se hiçiesse una canoa, en quel mismo Badaxoz con dos hombres pudiesse salir á la Tierra-Firme á buscar alguna canoa, si se pudiesse aver, para sacar aquellos aislados de la isleta. Lo qual Gonçalo de Badaxoz hizo; y acabada la canoa salió en ella con dos marineros, é á una legua de tierra perdieron la canoa, que se les trastornó estando ya en los baxos; y desde allí, con mucho trabaxo é desnudo, salió el Badaxoz á tierra, y los otros dos hombres salieron á un río mas abaxo en la costa. Y el dia siguiente se juntó Badajoz con ellos, é fué por la costa hasta donde estaban los dos compañeros á la boca de aquel río; y estándose muriendo de hambre y de frio, baxó por el río abaxo un caçique que se yba á holgar á unas pesquerias, é cómo vido á los chripstianos, mandó á tres indios de los suyos que saltassen en tierra y les llevassen lumbre y algunos bollos de mahiz que comiessen é algund pescado, y que no les hiçiesen mal; y assi se hizo.

Este comedimiento y caridad suelen haçer pocas vezes los indios, y no me

I.ª parte. Es probable que al escribir el presente capítulo, no hubiese hecho todavia las adiciones, que tanto valor y novedad prestan en aquel lugar á estas historias.

maravillo, segund algunos chripstianos se han avido con ellos, y por tanto es de mas admiracion esta cortesía; y sospecho que no indios, sino ángeles debieran ser los que esta piedad usaron, y que Dios fué aquel que assi lo proveyó, y no indios. En fin esto passó assi, y el caçique se fué de largo su camino, quedando de la manera que digo estos tres chripstianos en la costa de la Tierra-Firme, y el capitan Diego de Nicuesa perdido con los demás en la isleta del Escudo.

Diego Ribero y los que con él se llevaron la barca, dieron la vuelta de Veragua; é yendo en la mar alta, quando fueron en el paraje de Belem, donde estaba el capitan Lope de Olano con la mayor parte de la gente, fué vista la barca y salieron á ella en un bergantin y tomaronla, y

supieron la maldad que avian hecho este Diego de Ribero y los que con él yban. Y de aquestos se supo dónde quedaba perdido el gobernador Diego de Nicuesa con los otros en la isleta; y luego á grand diligencia se aderesçaron dos bergantines y fuéron á la isla, llevando consigo por guias á los que avian hurtado la barca. Y al tiempo que los bergantines llegaron allá, estaba la más de la gente que no se podían valer, llenos de unas gusaneras que se les avian hecho en las gargantas é otras partes de la persona, por aver comido con la hambre ciertas rayçes. Pero con ver yr este socorro y bergantines de su armada, se esforçaron mucho los que quedaron vivos con el gobernador, para se yr á Veragua, como lo hiçieron.

CAPITULO III.

Cómo el gobernador Diego de Nicuesa y los que avian quedado vivos en la isleta del Escudo se embarcaron en los bergantines que los fueron á buscar, y cómo llegados á Veragua fué preso el capitan Lope de Olano, y el castigo que se le dió, y de qué manera despues se perdió este gobernador Diego de Nicuesa, é nunca mas pareció ni se supo nueva çierta dél.

Diego de Nicuesa y aquellos que avian quedado vivos con él en la isleta del Escudo, entraron en los dos bergantines que los avian ydo á buscar; y assi como fueron apartados poco trecho de la isleta, no quiso el gobernador passar adelante hasta buscar á Gonçalo de Badajoz é á los otros dos compañeros que avian salido de la isleta en la canoa, como se dixo en el capítulo de suso. Y para esto atravesaron los bergantines á la costa y recogieronlos á todos tres, no sin goçosas lágrimas de los unos y de los otros; pero estában muy flacos y desnudos. Y prosiguieron su viaje y llegaron á Veragua al pueblo de Belem, donde estaba la mayor parte de la gente; y esto era desde á ocho meses despues quel desleal Lope de Olano allí avia assentado, al qual en des-

embarcándose el gobernador, en presencia de todos, llamándole traydor, le hizo echar una cadena y ponerle en prisión.

Desde á pocos dias, porque aquel asiento no era sano, é porque Nicuesa yba muy enfermo, á causa de la vida é trabaxos que avia passado, envió un capitan suyo que se decía Gonçalo de Raya, á que en la costa arriba la via del Oriente buscasse un asiento alto y que bien le paresciesse para se passar á él; y aquel capitan, poniendo en efeto lo que le fué mandado, llegó al puerto que al presente se llama el Nombre de Dios, ques por donde han salido en estos postreros tiempos en que estamos á esta parte tantos millones de pesos de oro, é innumerables quintales de plata, y se han llevado

á España y traydo mucho dello á estas nuestras Islas, en tanta manera que no se sabría estimar su cantidad y valor cierto.

Allí halló este capitán que la tierra era fértil é avia de comer, é contentóse de la disposición de la tierra é del puerto, é desembarcóse con los que llevaba consigo é quedó allí con ellos, é envió los bergantines al gobernador con el piloto Johan de Ledesma á darle noticia de aquel assiento é puerto: el qual luego se partió del pueblo de Belem de Veragua, y se fué donde el capitán Gonçalo de Raya le atendía. Y entrando en aquel puerto le llamó el *Nombre de Dios*, que hoy tiene; é dexó en Veragua el restante de la gente que no cupo en los bergantines, que eran muchos más que los que llevó consigo, é mandó que acabada una caravela que se estaba haciendo (porque ya los navios grandes del armada todos se avian perdido, y echádose al través), se fuessen en ella al Nombre de Dios, como lo hicieron.

Assi que, llegado el gobernador allí, pobló en un cerro que está en la entrada del puerto sobre la mano siniestra, á la parte del Leste junto á la mar, la qual punta ó promontorio é assiento hasta hoy se llama el *Cerro de Nicuesa*. Allí se reparó é convalesció é tuvo mas salud; pero faltó essa mejoria á otros, porque en poco tiempo se murió la mayor parte de la gente, porque faltaron los bastimentos, é se tornaron á la hambre é necessidades de antes. Y estando en esta perdición, sin saber qué remedio buscar, llegó un bergantín en que yban el bachiller Diego de Corral y el capitán Diego Albites y el capitán Rodrigo de Colmenares é Francisco de Agüeros, los quales yban desde el Darien enviados por Vasco Nuñez de Balboa con acuerdo é parescer de la mayor parte de la gente, que con él estaban en la villa de

Sancta Maria de la Antigua del Darien, que primero se dixo en el precedente libro, que avian ganado la gente del capitán é gobernador Alonso de Hojeda con el bachiller Enciso. En la qual villa estaba por capitán é alcalde este Vasco Nuñez de Balboa, y estaba hecho quassi señor; porque como despues que aquél pueblo se ganó, vinieron las nuevas á esta cibdad de Sancto Domingo que aquella tierra era muy rica, armaron é fueron mas chripstianos á ella, é avia ya mucha gente: entre la qual fueron estos quatro embaxadores que se enviaron, como es dicho, á Diego de Nicuesa é todos se avian aveçindado allí en el Darien. Donde assi por la malicia de algunos destes nuevos vecinos y embaxadores, como por la de otros que en el Darien quedaban de industria, é porque ya crecía la envidia contra el Vasco Nuñez, y él era poco cauto y assaz falto de prudencia, puesto que de animosa persona é grand trabajador é hidalgo, natural de Badaxoz, avíase acordado en el Darien que porque allí no tenían gobernador, é Vasco Nuñez se mostraba parcial á sus amigos y áspero contra otros, é la sagacidad del bachiller Enciso y el bachiller Corral entremedias de las intenciones que á pró é á contra avia de particulares en favor ó en daño de Vasco Nuñez obraban mucho, tomóse por acuerdo é con sabiduria de Vasco Nuñez que estos quatro embaxadores fuessen á Veragua é rogassen á Diego de Nicuesa, que pues era gobernador por auctoridad real, é creían que aquello del Darien entraba en su gobernación, como era la verdad, que quisiesse yrse al Darien é tenerlos en justicia; poniéndole delante lo mucho que en ello serviría á Dios é al Rey y el bien que redundaría para quitar aquella villa de passiones é contiendas é para remediar su gente é necessidad, que era muy grande en la que le hallaron; é para traerle á la memoria

que en esto podría acrescentar mucho su persona, é cuánto provecho é utilidad se seguiría á su honor é hacienda, é quán grand remedio sería para todos quantos chripstianos estaban en aquellas partes.

Estos mensajeros, poniendo en efeto su camino é navegacion, siguieron la via del Occidente cerca de la costa, é cómo ovieron navegado sessenta leguas, vieron muchos humos en aquellos cerros de Nicuesa; é los que allí estaban vieron el bergantín é salieron á él dos canoas con una bandera, é conosçieron los del bergantín que eran chripstianos é arribaron hácia ellos é conosçidos, despues de se aver saludado, salieron á tierra muy alegres. É llegados delante de Nicuesa, le dieron las cartas é creencia que llevaban, y explicaron su embaxada del tenor que se ha dicho de suso: é demas de ser dicho tan afectuosamente como les fué posible é lo supieron encarescer, fuéle muy grato oyrlos al Diego de Nicuesa por la insoportable necessidad suya é de los que le quedaban; é aceptando sus ruegos é agradesciéndoles la voluntad é obra que le ofresçian, profirióse de yr con ellos é tractar á todos como á hermanos; é assi puso por obra é sin dilacion su camino.

Porque conviene al discuso de la historia é á la inteligencia de lo que despues subçedió, que no se calle el castigo é prision del capitán Lope de Olano, digo que assi como Diego de Nicuesa assentó en el Nombre de Dios, quiso ahorcarle: é no errara en averlo hecho antes, é por ruego de algunos escapó de la soga, é porque Diego de Nicuesa era naturalmente piadoso no le ahorcó. Pero haciale en pago de su trayción, moler públicamente mahiz en la calle cada dia á fuerça de braços, sobre una piedra algo cóncava con otra redonda é rolliza, como lo acostumbran moler las indias; é de

tantas tortillas que molia, dábanle una que comiesse por su trabaxo, estando presso con una cadena á los pies, al modo de aquellos moros esclavos que á la puerta de Triana en Sevilla maxan esparto. É assi en esta forma de penitencia escotaba la maldad é trayción que á su gobernador hizo, que fué muy grande; y se le empleaba muy bien esse castigo é otro mayor. Y estando assi en esta vida Lope de Olano, acordada la partida del gobernador con los que le vinieron á llamar del Darien, siguióse que algunos dolientes le rogaron é pidieron por merced á Diego de Nicuesa que los dexasse yr adelante; y cómo él era piadoso mas que cauto, dióles licencia para ello, de lo qual subçedió su perdición. Y en un bergantín fueron algunos y entre ellos el veedor Johan de Queçedo é su muger, el qual en secreto desamaba al gobernador: é assimesmo fué con estos el bachiller Corral, que era uno de los quatro mensajeros, é aviale prometido Diego de Nicuesa de lo hacer su alcalde mayor, é al Diego Albites avia conçedido la vara de alguacil mayor suyo. Pues como aquel Lope de Olano era vizcayno, supo que en el Darien era uno de los dos alcaldes un Martín de Çamudio en compañía de Vasco Nuñez; y este alcalde Çamudio era pariente del Lope de Olano. É avia assimesmo otros vizcaynos, sus debdos, é otros vascongados de su lengua: á los quales escribió de la manera que el gobernador lo tenia presso é cómo era tractado, é indinólos mucho contra Diego de Nicuesa. Aquel veedor Johan de Queçedo llegó con los dolientes primero al Darien, é informó al capitán é alcalde Vasco Nuñez cómo su officio de alcalde mayor le avia impetrado de Diego de Nicuesa el bachiller Corral, é que avia prometido el alguacilazgo mayor á Diego Albites, el qual officio tenia Bartolomé Hurtado, espeçial é íntimo amigo y en

las haciendas compañero de Vasco Nuñez. Por lo qual en essa ora Vasco Nuñez é Bartolomé Hurtado, como eran mucha parte en el pueblo, viendo la indinacion que el otro alcalde Çamudio é los vizcaynos tenian concebida contra Nicuesa, por respecto de Lope de Olano, acordaron de tractar é rogar á los del pueblo que aunque Diego de Nicuesa viniessse, no lo rescibiessen por gobernador. É para esto, teniéndolo muy bien amasado, juntaron el pueblo, prevenidos los de su opinion, y en la iglesia de San Sebastian pusieron al pié del altar una manta ó tapete en tierra é una almohada de cama y encima una cruz, como se suele haçer el jueves de la Çena ó Viérnes santo, quando se andan las estaciones; é juraron allí solemnemente sobre aquella cruz que no recibirian á Diego de Nicuesa por gobernador. Este juramento hicieron primero ambos alcaldes, Vasco Nuñez é Martin de Çamudio, é luego los regidores é de uno en uno todos los que allí estaban; é asentó por auto *in scriptis* un secretario, llamado Hernando de Argüello, especial amigo de Vasco Nuñez. Hecho aquesto, pusieron guardas en la costa y en el rio del estero, donde suelen desembarcarse los que allí van, para que si Diego de Nicuesa fuesse, no le dexassen entrar en el Darien.

En tanto que llegaban, acordó Vasco Nuñez de prender al bachiller Ençiso, que era mayormente su émulo, é púsole en un bergantin con çierta pesquisa, qual le paresció, y envióle desterrado á España, é fué fama é aun se tuvo por çierto que Vasco Nuñez conçertó con un calafate, llamado Chripstóbal de Eslava, quando calafateó el bergantin en que lo avian de llevar, que lo repasasse de ferro groso, porque á pocas jornadas de allí se anegasse. É presso el bachiller, hízole tomar sus bergantines é hacienda, só color del pueblo é como alcalde, diciendo que assi

convenia á aquella república é al servicio del rey; y estando assi ya metido en el bergantin é para se partir este bachiller Ençiso, llegó Diego de Nicuesa é con él sus cabestros mensajeros, que este nombre les quadra tambien como lo hacen los carneros ó bueyes de çençerro que llevan los otros á la carneçeria: los quales eran Diego Albites y Rodrigo de Colmenares é Francisco de Çisneros. É porque le paresció á Vasco Nuñez que los marineros que avian de llevar al bachiller, no yban de buena gana é reusaban el camino, sospechó que debian aver sospechado ó que los avian avisado del fraude é mal acondicionado bergantin, é hizo pasar al bachiller á una caravela que estaba en aquel puerto, en que vino presso á esta cibdad de Sancto Domingo; y desde aqui fué remitido á España al Consejo Real de Indias, en el qual y al Rey Cathólico se quexó de Vasco Nuñez y sus secuaces.

En tanto que Diego de Nicuesa tardó de llegar al Darien, aquel veedor Johan de Queiçedo dió á entender que el Diego de Nicuesa yba de propóssito de tomar todo el oro que tenian los del pueblo y enviarlo al Rey, é tomar á todos los vizcaynos é alguna otra gente de los que estuviessen mas sanos é para trabaxar, y enviarlos á vivir al Nombre de Dios, é haçer allí una fortaleça; é que los que el Nicuesa tenia é de su armada le avian quedado, porque estaban cansados de los muchos trabaxos que avian passado, quedassen en el Darien á descansar é curarse. Lo qual todo era maldad é nunca dicho ni pensado por Nicuesa, salvo levantado por el Johan de Queiçedo é Vasco Nuñez é sus secuaces, para no acogerle y enemistarle con todos; y de aqui nasció el juramento, que como es dicho se hizo en la iglesia de Sanct Sebastian, el qual acto por fé del Hernando de Argüello, escribano, yo lo ví é leí, é conosco

despues en el Darien á los mas de los que le juraron.

El caso es que llegado Diego de Nicuesa al desembarcadero del estero del Darien, halló allí á Vasco Nuñez con toda la gente del pueblo armados, é nó dexaron salir en tierra mas de al gobernador con un paje, con las escripturas é provisiones reales que él tenia de su cargo é gobernacion; é aquella noche lo llevó Vasco Nuñez á su casa, é dióse orden como á otro dia su gente saliesse en tierra. É desde á quinze ó veynte dias que el gobernador estaba en casa de Vasco Nuñez, comiendo á una mesa é durmiendo ambos en una cámara, conçertóse con él una noche, estando por terçero entrellos Alonso Runyelo, y entre otras palabras que passaron, díxole que qué le daria porque le pusiesse la corona de gobernador. Á lo qual respondió Diego de Nicuesa que qué mas queria sino que la truxessen á dias é siempre se hiçiesse lo que él ordenase; y en esto dixo Vasco Nuñez: «Señor, vámonos á echar, porque es tarde é no nos vean juntos esta gente ni me hayan por sospechoso; y en amanesciendo váyase vuestra merçed á sus bergantines, é póngase á lo largo desviado con ellos, é quédese acá Alonso Runyelo, para que os envíe á decir con él lo que aveis de haçer. Y entre tanto yo tomaré tiento á las voluntades del pueblo, y sabré el voto de los que os quieren por gobernador é de los que lo contradixeren: é los que fueren de voto que entreis, dexarlos he andar libres por el pueblo, é á los contrarios mandarlos he que no salgan de sus casas, só pena de muerte, é que estén aperçebidos con sus armas para quando yo los llame, dándoles á entender que será para prenderos.» Oydo esto por Nicuesa, parescióle buen medio; pero Vasco Nuñez lo hizo al contrario, porque á los que no querian que entrasse los dexó libres andar por el pueblo, é á

los otros todos que decian que le querian por gobernador los detuvo, dándoles á entender con sus cautelas vulpinas que, acabando de haçer aquello que haçia, los avia de llamar á todos, é yban con él á meter á Diego de Nicuesa por fuerça de los que lo pensassen estorbar; é assi los hizo estar en sus casas, creyendo que assi seria. É fecho aquesto, mandó pregonar que ninguno saliesse de su casa, só pena de muerte é perdimento de bienes; y en tanto que esto urdia, hizo yr al Alonso Runyelo á Nicuesa, é que le dixesse que estuviesse quedo en sus bergantines á lo largo, é que no se fiasse de nadie, sino fuesse de Diego Albites, é del bachiller Alberto, é de Johan Vegines y Esteban Barrantes, que eran regidores de aquella villa.

Despues que Alonso Runyelo le avia dicho esto, desde á poco llegaron los quatro que he dicho á Diego de Nicuesa, é halláronlo comiendo, y ellos en tierra, díxoles: «Señores, mandays que salga allá, ó quereis haçerme merçed de entrar acá y comeremos todos?» Entonçes el Esteban Barrantes dixo: «Señor, como vuestra merçed lo mandare.» É Nicuesa replicó lo mismo que avia dicho, y el mismo Barrantes dixo: «Señor, no se ha de haçer, sino lo que vuestra merçed mandare.» É luego Nicuesa, como era comedido é de gentil criança, por no les dar trabaxo salió él á tierra, é púsose enmedio dellos; y estando hablando con ellos, luego con poco intervalo de tiempo llegó el alcalde Çamudio é Pedro Macaz, regidor, y ambos vizcaynos, é dixo el Çamudio: «¿Por qué no os aveys ydo, señor Diego de Nicuesa? Que nos aveys destruydo, y por vuestra causa y embaraço y por no dexaros en el pueblo ni llevaros con nosotros, avemos dexado de haçer una entrada, en que se ovieran mas de çinquenta mill pessos de oro» Espantado Diego de Nicuesa de la novedad destas